

Fraqueo  
concer-  
tado

PERIODICO TRISEMANAL DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Año II.

Teruel, 2 de Mayo de 1932

Núm. 86

# Candidatura republicana radical para las elecciones municipales parciales en Teruel

**Distrito de Bretón**

## Don José M.<sup>a</sup> Rivera González

**Distrito de Diputación**

## Don Manuel Sáez Sáez

## „ Juan Pastor Vicente

**Distrito de Arrabales**

## Don Domingo Abril Polo

### TRES BANDERAS

Por los candidatos proclamados ayer, tres banderas son las que se aprestan a la elección del domingo; la Republicana, la Socialista y la Monárquica.

La Republicana esta manteniéndose como siempre por el partido Radical, que va a la lucha a pecho descubierto, solo y sin careta. La Socialista que unos llaman obrera sin saber por que y otros de izquierdas sin saber desde cuando, cuenta con el apoyo de los partidos Radical Socialista y Servicio de la República, que ahora resulta al Servicio del socialismo. En la Monárquica luchan unidos Carlistas y Alfonsinos, como es natural que sea después del pacto dinástico de Paris.

El resultado no tendrá en si la importancia del Estatuto catalán o la Ley agraria, pero como es el primer sondeo que en el mar político nacional se hace al año de régimen republicano, puede ser muy interesante para conocer las corrientes submarinas que existen en la ruta que sigue el barco republicano.

### DE ELECCIONES

El partido radical, en las elecciones que celebró el día 24 del pasado, anteponiendo la conveniencia de la República a toda otra conveniencia, acordó invitar al partido Servicio de la República a formar candidatura conjunta en las elecciones municipales parciales que se han de celebrar el domingo próximo.

Procedió así creyendo que era un acto político sumar las fuerzas afines en la elección y el partido radical coincide con Servicio de la República en apreciar que esta presenta una silueta triste y agría, que hay que dulcificar y alegrar en honor del régimen y de España.

El partido requerido aceptó en principio la invitación, pero condicionándola a la suma de los partidos socialista y radical-socialista, lo que no pudo aceptar el partido radical, por que si se reproducen los mismos factores, será para obtener este funesto resultado que tan justamente calificó el señor Ortega y Gasset.

La República está consolidada. su vida ya no exige el sacrificio de ninguna clase de convicciones, no le acechan más riesgos que los que pueden producir las equivocaciones de sus gobiernos y bajo este punto de vista, interesa más a la República que haya fuerzas de reserva,

que no colaboraciones que sumaran a todas en el fracaso de la orientación socialista del actual Gobierno.

Llevamos un año de política socialista y el resultado ha sido despreciar toda clase de valores, hasta los emanantes del trabajo, sin beneficio para nadie, ni siquiera para los obreros y en el orden político poner vetos que la democracia no toleró a la realeza. Llegando al absurdo de pretender proscribir del Gobierno republicano en España, al caudillo único que por 50 años mantuvo en yesta la bandera tricolor.

Todo esto ha determinado en Madrid la separación de los partidos radical y socialista, no pudiendo nosotros por dichos motivos aceptar conjunciones contrarias a las normas de la superioridad.

Lamentamos que la condición impuesta por el Servicio de la República nos haya privado de la satisfacción de ir juntos en la próxima elección.

### Nuestros candidatos

Los candidatos que presenta el partido republicano Radical para las elecciones del domingo próximo son Manuel Sáez Sáez, José María Rivera González, Juan Pastor Vicente y Domingo Abril Polo.

Son hombres conscientes que llevarán al Ayuntamiento el sentir de un partido que quiere impulsar a la nación por el camino del progreso sin piruetas de circo y sin saltos en el vacío a los que se suele lanzar la inexperiencia alucinada por extravíos no siempre gratuitos.

En el Ayuntamiento, seguirán la orientación trazada por la Corporación actual, que ya es bastante en el orden económico para dejar preveer las mejoras que se realizan en la ciudad, sirviendo al mismo tiempo de remedio a la crisis de trabajo, que solo y únicamente el Ayuntamiento ha dado solución.

La orientación, o mejor dicho, la desorientación socialista del actual Gobierno asustando al capital, hizo que después de una mala cosecha, se cerrara Teruel en un invierno crudo sin una obra, sin una labor por realizar.

Como complemento de tan desagradable perspectiva, Ojos Negros suspendió totalmente el trabajo, Sagunto lo redujo considerablemente, equivocadas intromi-

**Lápidas y Mármoles**  
**Juan Bautista Bolea**  
**ARTE EN PIEDRA**  
Ramón y Cajal, núm. 57

siones impedían que se trabajase en este término municipal en el ferrocarril de Alcañiz y como colofón se anunciaba y se sigue temiendo la paralización de las obras de toda la línea.

En estas circunstancias, el Ayuntamiento teniendo en cuenta que cada pueblo tiene que atender sus necesidades, contra los apremios legalistas de los que no los sintieron durante siete años que duró la Dictadura, abordó el alcantarillado, el adoquinado, la explanación del ensanche y cuantas obras estaban en disposición de realizarse poniendo a disposición de la crisis su crédito y su dinero.

Merced a ello y al comedor de Caridad, sostenido espléndidamente por la ciudadanía turolense, a pesar de las agresiones socialistas, tuvieron trabajo en Teruel los que podían trabajar y comida los que no podían rendir labor.

El esfuerzo que ha realizado el Ayuntamiento, ha solucionado la crisis de trabajo en el temido invierno que ya pasó y ha abierto en el ensanche, un campo de labores que será solución en años sucesivos, pero el sacrificio ha cercenado sus posibilidades económicas en forma tal, que hará necesario una obra prudente de reconstrucción.

Garantizamos que nuestros candidatos sabrán conciliar el progreso de Teruel que anhelamos como ciudadanos, con los medios y recursos que puede disponer la Corporación municipal para seguir el ritmo acelerado de la reconstitución de la ciudad que le ha impreso el Ayuntamiento de la República presidido por los alcaldes del partido Radical.

Por tierras turolenses

# La carambola

III

Y llegó el 14 de abril... Y en lo más alto de la Escuela ondeó la bandera tricolor... Y los niños salieron de las clases vitoreando a la República naciente... Y las gentes zafias se recluyeron, atemorizadas, en el interior de sus hogares... Temor sembrado por el clero y por los caciquillos ignorantes que, no siendo monárquicos ni republicanos, porque son incapaces de sentir ideales novilísimos, preveían, con el cambio de régimen, el final de sus respectivos poderes. Saqueo de viviendas, deshonra de mujeres, profanación de templos, robos... el caos... Y el caos no llegó. La República respetó vidas, honras, haciendas y templos.

—¡Nos han engañado!—musitaban las gentes sencillas. —Nos anunciaron horrores y no hemos visto horrores. ¿Tendrán razón los maestros.

\*\*\*

Pasaban los días... Los maestros de Mosqueruela, no todos, Roca y yo solamente, nos creímos en el

# ¿El conflicto chino-japonés terminado?

Acabado el peligro amarillo, porque todas aquellas mujeres encantan a sus rivales, gastando semillas de flores de todos colores y clases, del enorme surtido recién llegado, a la vez que otras forrajeras, leguminosas, vivaces, etc., etc.; así como hilo sisal superior para máquinas segadoras atadoras, pulpas de remolacha y objetos para labradores y obras.

Pedidos y encargos: Eugenio Muñoz, espartería y cordelería «La Labradora». Calle Joaquín Costa 46, Teruel

deber de convocar a todas las pernas del pueblo, simpatizantes con el régimen acabado de implantar en España, para la formación de un núcleo ciudadano potente, capaz, por sí solo de contrarrestar la labor de reacción y derrotismo que pudieran realizar los que, todavía, se calificaban dueños de la situación local. La reunión fué un éxito. En ella se designó una comisión encargada de constituir un partido republicano, que apellidamos radical, por ser radical el único republicano de la provincia, erigido en jefe de agrupación, que llegó a merecernos absoluta confianza, por su acendrado republicanismo, por su tesón en defensa de su idea, por su constancia, por su autoridad: don José Borrajo.

En nuestra organización ingresaron en seguida todas las personas tituladas, los labradores faltos de apetencias de mando y sobrados de sentirse democráticos y la masa ciudadana, desheredada de la fortuna, pero absolutamente libre de influencias caciquiles.

Descamisados, tabernarios, pobretones, nos llamaba la idiotez engreída y despechada de aquellos que pudieron reunir, en sus arcones mugrientos, unos cientos o unos miles de pesetas, quizá empleando procedimientos ilícitos, vergonzosos, o cuando menos discutibles.

¡Descamisados! Los que a fuerza de trabajar para ellos—fieras insaciables—no pudieron nunca vestir su cuerpo dignamente. ¡Tabernarios! Como si ellos, en los cafés, no abusaran del alcohol, mas que el labriego en la taberna. ¡Pobretones! Como si la mayor riqueza no fuese la cultura, de la que ellos no poseían ni un adarme.

¡Pobres engañados! Lástima, conmiseración profunda, sentía solo por ellos: por ellos nada más; no por aquella cabeza coronada, que siempre se creyó un pozo de ciencia, para mí, totalmente infusa.

\*\*\*

Se convocaron las elecciones para jueces y fiscales municipales. El partido radical de Mosqueruela, formó una candidatura completa. Los de la acera de enfrente, que habíanse también constituido en grupo, bajo la abigarrada denominación de *centro instructivo radical agrario* ¡vaya titulejo! Signo, sin disputa, de las cabezas que lo dieron a luz, compusieron ¡cómo no! su candidatura, solo por enfrentarse sus feurzas con las de los

pobretones republicanos y demostrar a los incautos del pueblo, que, a pesar de todo, continuaban siendo lo que siempre fueron, lo que serían en lo sucesivo, aunque aquellos maestrillos revoltosos se empeñasen en llevarles la contraria.

Y se distribuyeron las masías y los barrios del pueblo, para realizar, en ellos, una activísima propaganda. Días antes de la elección, salieron como lobos hambrientos, a la caza del voto, llevando al brazo el arma de la calumnia.

—Ellos, esos que en Mosqueruela se llaman republicanos, no son republicanos, decían. Los republicanos verdaderos somos nosotros y, como so o queremos vuestro bien, salimos para advertiros, antes que ellos os vengán a pedir que les votéis.

—Los maestros y toda la genticilla que se les ha reunido, no son republicanos; son comunistas. Quieren matar a los curas, tirar de sus altares a los santos, incendiar la iglesia. Si les votás, y salen ellos vencedores, vendrán y os quitarán las tierras, y no respetarán a vuestras mujeres... Y aquellos hombres ignorantes nos contemplaban, como demonios, arrasándolo todo, aniquilándolo todo...

El mosén dirigió la operación de propaganda electoral, desde su casa como era su costumbre. Pero hizo más; sin duda en uno de esos numerosos ratos de ocio, que el buen señor disfrutaba, tuvo una idea genial.

—¿No sería este el momento propicio para arrojar del poblado al maestro? pensaría. Y reunió unas cuanias beatas, del grupo reaccionario, y les explicó el proyecto:

—Nuestra campaña electoral—les diría—se ha verificado de una manera extraordinaria. Podemos, es cosa segura, contar con el éxito. Ganaremos esta primera elección y, para festejar el triunfo, no hay más remedio que obligar a ese maestro revolucionario y sin dios, que tanto daño nos hace, a abandonar el pueblo rápidamente, para jamás volver. Cuando se verifique el escrutinio, vuestros padres, esposos e hijos, deben estar en los Colegios electorales y vosotras reunidas en la plaza mayor. Una vez que sea nuestro triunfo proclamado, comenzáis a dar vivas a la Virgen y mueras al maestro. Procuraréis escandalizar todo cuanto os sea posible. Subiréis al Ayuntamiento y después de unidos a vues-

tros hombres, buscaréis al maestro que sólo desea vuestro mal, y le obligaréis a marchar del pueblo con toda rapidez...

Como entre mujeres es tan difícil conservar un secreto, se conocieron enseguida tales planes y, los nuestros, nuestros amigos, nuestros correligionarios, se conjuntaron,—en el caso de que la beatería macho y hembra intentase originar a los maestros la más ligera molestia—para arrojar del poblado, como ya lo hicieron otra vez, hace años, al único hombre culpable de cuanto allí acontecía.

Se avecinaba un serio conflicto. Al mosén llegaron también los propósitos de los *descamisados*. Aquello se le antojó excesivamente serio. Aquel movimiento de hombres, hambrientos de justicia, no era el movimiento de mujeres desocupadas preparado por él... y ante la duda de si sería él o el maestro el arrojado del pueblo, la víspera de la elección, protestando tener que resolver un asunto familiar, desapareció del poblado.

VALERIANO MARTINEZ PÉREZ.  
Continuará.

## SE VENDE

UNA BICICLETA SEMINUEVA SE DARA FACILIDADES DE PAGO. Para tratar, Castelserás. DANIEL GASCÓN.

## ESPECTACULOS

### TEATRO MARIN

Ayer con un lleno se rodó «La canción de la estepa», que el público aplaudió en diversos momentos.

Hoy reprise de «La canción de la estepa», a petición del público.

Pronto la película «Bajo los techos de París», la mejor producción europea del año.

En breve la película policiaca «El cuerpo del delito».

### PARISIANA

Hoy se rodará nuevamente «La Taquí-Meca», interpretada por los artistas Marie Glory, Jean Murat y Armando Bernad, donde se puede disfrutar la deliciosa música de «Coros Florentinos» por la masa coral de Florencia.

Para el miércoles «El Dios del mar».

Próximamente «Gente Alegre».

Muy pronto, por la famosa Imperio Argentina «Su noche de bodas».

## SE VENDE

Un Generador Automát. V. S.—Soplete seminuevo con ocho boquillas, provisto de rechazo de la llama. Con todos sus accesorios en estado completamente nuevos.

Informes y toda clase de datos en esta Administración.

## DEPORTES

POR TIERRAS DE BALEARES

El equipo imbatido, desde que en nuestra ciudad se ha encauzado el fútbol, con una competición, perdió ayer frente al Rápido por dos goals a cero, dos goals uno de penalty otro, el segundo, debido a una salida en falso del portero olímpico y un embrollamiento de la defensa, que motivó la entrada pausada del balón en la puerta.

El partido comenzó delante de mucho público, y a un tren rapidísimo, tren que no se podía mantener debido a su velocidad, esto se mantuvo durante unos quince minutos el juego se hace más pausado, decayendo en rapidez hasta que al final del encuentro el partido resulta so-so, a ratos llovió sobre todo en el primer tiempo, que con agua y piedra que cae continúan jugando, dando una prueba grande de deportividad, en el segundo tiempo una entrada en regla al portero rapidista; en la cual empuja Galán del Rápido a Aguilar con las manos, el árbitro, pita, ¿un penalty? contra Rápido, no, es un free-kick contra Olímpica.

Cuando Galán empujó a Aguilar, el público se echa al campo y son los chcos de la Olímpica, los que exigen al público que vuelva a su sitio, gran moral y sentido deportivo, la de un equipo que pierde y exige la no terminación del partido que estuvo amenazado varias veces por la actitud del público que protestaba de la actuación del árbitro, que la mayor de las veces aplicó el reglamento pero con un criterio que perjudicó a la Olímpica.

El Rápido jugó mucho, como nunca ha jugado. Olímpica también jugó bastante, aunque no estuvo a la altura de sus actuaciones anteriores, no mereció perder, aunque tampoco ganar, el empate debió ser el resultado.

Reapareció el mejor equipiers turolense, Luis Pastor, que mantuvo su prestigio a la altura de siempre. Tadeo Pastor y Manolo Paricio, magníficos, cortaron muchísimo juego y sirvieron muchos balones; Fernando estuvo bien, aunque desgraciado en el primer tiempo.

Galán jugó mucho, Sanz ha mejorado muchísimo y Novella estuvo bien.

## LAS ALINEACIONES

Olímpica: Fernando; Paricio (J.), Torres; Tadeo, Paricio (M.), Dourdil; Rambla, Aguilar, Paster (L.), Mostaza y Aguilar (A.).

Rápido: Tropel; Sanz, Galán; Soria, Aranda, Lara; Ferrando, Galán, Soria, Teodomiro, Novella y el viento que hizo lo suyo.

Ovo.

## Gobierno civil

Han visitado al señor gobernador civil.

Concejal y secretario de Mora de Rubielos.

Don Pedro Fabre, concejal de este Ayuntamiento.

Don Rafael Losada, notario.

Don José Maicas, alcalde accidental de Teruel.

Comisiones de los pueblos de Escorihuela, Fonfría y Ródenas.

## En el pueblo de Alcudia

Un trayecto de 10 kilómetros de buen camino separa Pallenza de Alcudia; pero prefiero trasladarme en una lancha gasolinera por mar, y como esta línea recta, solamente hay 7 kilómetros y en 25 minutos me encuentro en Alcudia, y como el día es primaveral, una excursión por la costa del mar resulta siempre agradable.

Alcudia tiene 4.500 habitantes, dista de Palma de Mallorca 41 kilómetros y hay un buen servicio de automóviles diario y directo a Palma y también hace servicio con la Estación de La Puebla.

Alcudia es una de las ciudades más antiguas de la isla, como atestiguan los vestigios de su teatro romano y numerosos hallazgos de estatuas, mosaicos, lapidas, monedas y otros objetos encontrados en su término, en el lugar en que estuvo asentada la colonia romana de *Pollentia*.

La ciudad de Alcudia, nombre de origen arábigo, fué rodeada de murallas durante el siglo XIV para defenderla de las invasiones de los piratas.

Posteriormente a principios del siglo XVI, durante las guerras de las *Germanías*, refugióse en dicha villa la nobleza mallorquina, y fueron sus muros teatro del duro cerco que contra ella llevaron a término los agermanados.

Actualmente he visto aún dos puertas y algunos lienzos de muralla semiderruidos, de aquella histórica y fortificada ciudad que desgraciadamente no ha sido conservada como por su doble carácter histórico y pintoresco merecía.

He visitado en Alcudia algunas casas de los siglos XVI y XVII curiosas por las ventanas que decoran sus fachadas; y en sus alrededores el oratorio gótico de Santa Ana y la antiquísima cueva de San Martín, restaurada hace años por la benemérita *Societat Arqueològica Luliana* de Palma y actualmente tenida en un deplorable estado de abandono por quienes debieron mostrar más interés por su conservación.

A unos dos kilómetros de Alcudia se halla el pintoresco caserío de veraneantes del *Mal Pas*, con deliciosas playas, y

algo más lejos el santuario de la *Victoria*, situado a media pendiente de la montaña de dicho nombre, desde el cual se domina espléndida visión de la bahía de Alcudia y de la cordillera de Formentor.

A dos kilómetros de Alcudia se abre su gran bahía y su puerto, que linda con los terrenos de la Albufera, cuyas aguas encharcadas, que antes alcanzaban unas 4.000 hectáreas, fueron canalizadas por una Compañía inglesa que intentó infructuosamente el cultivo del algodón en estos parajes.

Alcudia tiene Aduana, oficina de Correos y Telegráfos una Escuela Nacional de niños y una de niñas. Hay también Escuela de Pósitos, Cuartel de la Guardia civil y de Carabineros.

Existen tres sociedades recreativas y un Centro Republicano Federal que se formó después de proclamada la República, como también otro Centro Republicano que se llama Republicano del Centro.

JUSTO FORMENTÍN VAL.

Alcudia, 11-4-1932.

## Pequeños apuntes parlamentarios

## REAPERTURA

Buena tarde parlamentaria, la en que se ha celebrado la reanudación de las tareas legislativas. Buena tarde, por todos conceptos. Los gobernantes han salido airosos de un debate enconado, en que se discutía el fuero, pero tras el cual no era difícil descubrir el huevo. Una vez más han demostrado los gobernantes, que no actúan caprichosamente, sino siempre con una razón sana y un criterio recto. Y, sobre todo, que actúan a la luz del día; y a la luz del Parlamento.

El poder judicial debe ser independiente, pero no soberano. Que de la afirmación como resultado material del debate. Y decimos nosotros, que un juez no solamente no puede ser soberano, sino que ni siquiera puede ser copartícipe de soberanía. Un juez no es otra cosa que el instrumento de que el Estado se vale para la aplicación de las leyes.

Si la mayor solidez de un Estado radica en el cumplimiento estricto de sus leyes, de las leyes que él mismo, libremente, se dictó, mal podrá servirle un juez que quiera

independizar su espíritu del espíritu de la Ley del país.

Podrá disfrazarse de criterio democrático, pero no puede admitirse, en buen sentido patriótico y republicano, que una sea la justicia de la patria y de la República y otra la justicia de un juez. Si un juez sanciona en oposición al concepto estatal de la justicia, se pone automáticamente enfrente de Estado. ¡Y pobre Estado el que tolere la enemiga de sus jueces!...

Aunque claro es que todo esto debe prevenirse y no curarse. Que la República no debe tener jueces antirrepublicanos. Con lo cual no podría el comentador consignar ahora el triunfo del Gobierno en la Cámara, pero no hubiese evitado, también, un debate quizás demasiado lleno de pasión.

Condición precisa para que haya un vencedor, es, naturalmente, la de que haya un vencido. Y, por ende, a X vencedores, corresponden X vencidos. En la sesión de reapertura parlamentaria, han sido vencidos los señores Royo Villanova y Melquiades Alvarez.

Melquiades Alvarez, portento, de elocuencia, no lo fué de habilidad, de estrategia, ni de eficacia. Y fué «tocado» reiteradamente por el ministro de Obras públicas, con esa agilidad para «herir» y dejar fuera de combate que caracterizan a don Indalecio Prieto.

Resultó vencido Royo Villanova, tanto porque no le acompaña la simpatía de la Cámara, como por la serena, firme y contundente actitud del ministro de la Gobernación, cuanto por la pobreza de concepto con que esgrimió sus argumentos.

En resumen: Juan Español se habrá enterado, con asombro, de que un gobernador civil de la dictadura, destacado en aquel ominoso período como enemigo de la democracia, de la justicia y de la libertad, puede ser juez encargado de hacer cumplir las leyes de la República. De la República demasiado confiada, por demasiado noble.

CESAR ALCOLEA.

## El Gobernador civil señor Pomares Monteón, hace un donativo de cien pesetas a la Junta de Protección a la Infancia

Nos complace hacer público el rasgo humanitario de nuestra primera autoridad civil, señor Pomares Monteón, haciendo entrega de un donativo de cien pesetas a esta Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

En nombre de esta Junta damos las gracias al señor Pomares, deseando que su rasgo de esplendidez tenga muchos imitadores por parte de las personas pudientes de esta capital y provincia, con lo cual se podría atender a la organización y funcionamiento de algunas instituciones pro-infancia (colonias escolares, etc. etc.) de que tan necesitadas se halla la infancia turolense.

Teruel 30 de abril de 1932.

**SAL**  
**DE MANANTIAL**  
**EN GRANO Y MOLIDA**

Por su naturaleza superior a la de mar y tierra

**ANTONIO CAMPILLO**  
 ARCOS DE LAS SALINAS (TERUEL)

**¡Muy interesante para el público en general!**  
 si quiere comprar barato no olvide esta dirección:  
**FELIX T. LOPEZ**  
 Almacén de Vinos, Ultramarinos, Pulpas y Remojuelos.  
 PLAZA DEL TREMEDAL NUM. 1 (Frente Iglesia San Juan)  
 Donde encontrará todo lo que necesite a precios sumamente económicos.  
**NOTA DE PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS**  
 Sal Borreguera le Areos de las Salinas a 4 pesetas quintal. Sal molida fina de id. id., a 4'4. id.; Vino blanco de mesa Valdepeñas, a 50 céntimos tiro; Vino claret de mesa Manchego, a 50 céntimos litro; Vino tinto Ribera, a 45 céntimos litro.  
 NOTA.—Para partida de 10 litros para fuera de la capital 60 céntimos meros. OTRA.—Se dispone de grandes cantidades de puertas, balcones y otros materiales procedentes de derribo los cuales se liquidan a precios increíbles. No lo olvide FELIX T. LOPEZ, Tremedal, 1, Teruel.

**¡Atención!**

No hay quien compita con la baratura de sus precios en Máquinas de escribir, Aparatos de Radio, Gramófonos y Placas, con

**LA MECANOGRAFICA TUROLENSE**

Visite esta Casa y se convencerá.  
 No lo olvide:

**LA MECANOGRAFICA TUROLENSE**  
 Calle Ramón y Cajal, 26 (frente al Mercantil).—TERUEL

**AUTO-RADIO "El Palacio de Música"**  
 Coso, 87. ZARAGOZA



**RADIO RECEPTORES Y  
 RADIO-FONOGRAFOS R. C. A  
 RADIO CORPORATION  
 of AMERICA**

**AMPLIFICADORES  
 FONOGRAFOS PORTATILES  
 C. Y. R. - ZHATS**

VENTA A PLAZOS  
 Aparatos y discos ODEON - REGAL - PRLOPHON

Agencia en Teruel: **EMILIO HERRERO**. Ramón y Cajal núm. 16

**Muebles MAICAS**  
 Ultimas novedades en artículos para regalos  
 Ramón y Cajal, 41 al 45 (antes San Juan). Teruel

**Relojería y Taller de reparaciones**

Relojes de las mejores marcas  
 Reparaciones garantizadas

**MARTIN PEREZ**  
 Rubielos de Mora (Teruel)

**MERCURIO** TALLER DE Reparación

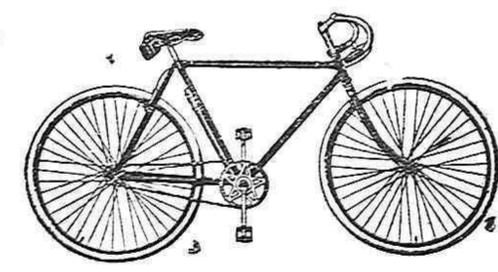
Motores de explosión.—Automóviles  
 SE GARANTIZAN LAS REPARACIONES  
 Avenida de la República, 50 Teléfono 1

ALMACEN DE COLONIALES  
 AL POR MAYOR Y MENOR

CASA ESPECIAL EN  
 SALAZONES Y EMBUTIDOS

**Casimira Bejarano Muñoz**  
 Plaza de Carlos Castel, número 10  
 TERUEL

Reparación de autos  
 motos y bicicletas



Ronda de Víctor Pruneda, 6 **Giordano Perruca**

# Ayuntamiento

## Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del segundo teniente de alcalde don José Múicas y con asistencia de los señores Bayona, Fabre, Arredondo, Sánchez (don José M.<sup>a</sup> y don Angel), Bosch y Giner; celebró el viernes por la noche sesión ordinaria el Concejo municipal.

Se lee el acta de la anterior.

El señor GINER pide la palabra para decir que dicha acta no puede ser aprobada por no dar cuenta en ésta de los acuerdos adoptados en la sesión secreta al tratar del seguro de incendios del Matadero, como ordena el Reglamento de sesiones.

El señor SECRETARIO dice que el Reglamento de orden interior no puede modificar la Ley municipal del 78 y que con arreglo a ésta se obra.

El señor GINER rechaza que el Reglamento esté en contraposición con dicha Ley.

El señor SANCHEZ (J. M.<sup>a</sup>) habla de otro expediente que sobre un funcionario se formó y cuyos acuerdos fueron leídos en sesión pública, como cree debe hacerse ahora.

El señor SECRETARIO aclara.

Se aprueba el acta haciendo constar la disparidad de que en su libro se hable de la sesión secreta sin llevar a la pública los asuntos concretos tratados en aquella.

Son leídas la correspondencia y disposiciones oficiales habidas, desde la última sesión.

Despacho ordinario:

Se aprueba la adjudicación definitiva de la subasta de pavimentación de las calles de Ramón y Cajal y Valencia al contratista don Luis Pastor.

Es leída una solicitud de la Hermandad de Santa Emerenciana, Patrona de Teruel, pidiendo nombre el Ayuntamiento un concejal regidor del Seisado, asista la Corporación a las fiestas que en honor de dicha imagen se celebrarán los días 9, 10 y 11 de mayo y que al igual de lo hecho por el Ayuntamiento de Valencia, se declare festivo el día de la Patrona. Como contestación, es leído un informe de la Comisión de Gobernación diciendo que como el Municipio tiene acordado no asistir a ningún acto religioso, no puede designar dicho regidor síndico ni declarar festivo el día de la Patrona.

El señor GINER dice no debe haber inconveniente en nombrar el concejal-regidor, y en lo tocante a declarar festivo el día de la Patrona entiende debe informar la Comisión de Ferias, a la cual se designó para señalar las tres fiestas locales.

El señor SANCHEZ (J. M.<sup>a</sup>) hace ver es vocal de la Comisión de Gobernación y que no obstante ignoraba el informe leído.

El señor FABRE hace suyo el informe de Gobernación y dice que el señor Giner al exponer sus creencias religiosas debe influir cerca de la Comisión de Gobernación para conseguir que las fiestas locales correspondan a tres actos religiosos.

El señor GINER contesta que no se avergüenza de exponer sus creencias.

El señor SANCHEZ (J. M.<sup>a</sup>) in-

siste en su aclaración, preguntando el por qué no se le citó.

El señor SANCHEZ (A.) contesta que también él es de dicha Comisión pero no asistió porque en su casa olvidaron darle la comunicación.

El señor GINER insiste pase a Ferias y venga el informe al Ayuntamiento.

Se pone a votación esta proposición y es rechazada por seis votos contra los de los señores Giner y Sánchez (J. M.<sup>a</sup>), éste por no haber sido citado.

Son autorizadas las aperturas de establecimientos solicitadas por don Eugenio Salas y don Fernando La Cruz, imponiendo al primero la multa que proceda por haber abierto sin la correspondiente autorización.

Queda aprobado un informe de Secretaría fijando en 625 pesetas anuales el derecho de viudedad que varios Municipios, con el nuestro, deben satisfacer a la esposa del que fué secretario de Conced, enviando este expediente a la Superioridad.

Vista una instancia de don Juan Antonio Muñoz, solicitando reducción de las dimensiones de los espacios para jardín en las edificaciones del ensanche, se acordó de conformidad, fijando en cinco y tres metros dichos espacios.

Se aprobó un informe de la Comisión especial nombrada al efecto fijando tres ejercicios mensuales al Cuerpo de Bomberos previo pago de honorarios que ascienden a 7182 pesetas anuales, teniendo que prestar servicio de guardia un bombero desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada, en cuya hora será relevado por otro, que estará hasta las seis de la mañana. Este servicio será implantado en 1.º de enero.

El señor SANCHEZ (J. M.<sup>a</sup>) está conforme con la propuesta pero entiendo que al obligar a prestar dicha guardia corresponde gratificarles.

La PRESIDENCIA contesta que al fijarles sueldo por las prácticas debe imponerseles algún servicio.

El señor GINER entiende debe asignárseles una retribución.

El señor ARREDONDO opina lo mismo.

El señor FABRE hace idénticas manifestaciones y pide vuelva este asunto, aprobado, a dicha Comisión para señalar la gratificación.

Así se acuerda.

## EMILIO BORRAJO

Médico de la Beneficencia y Hospital Provincial  
Consultas de 12 a 2

Plaza de la Libertad, 3. — Teruel

Teléfono 30.-A.

Despacho extraordinario:

El señor BAYONA pide la palabra y hace la siguiente proposición verbal: Que los farmacéuticos municipales realicen dos análisis mensuales de las aguas de «Guadalquivir» y «Peña del Macho» para satisfacción del vecindario.

El señor FABRE se adhiere.

Queda aprobada.

Leída una instancia de don Máximo Lario solicitando terreno para edificar una fábrica de calzado al otro lado del Viaducto, se acordó, a propuesta del señor Bayona, quede pendiente hasta tanto forme Arquitectura el plano de la zona industrial y se celebre la subasta más tarde.

Se aprueban los documentos de Arquitectura e Intervención salvando su voto los señores Giner y Sánchez (J. M.<sup>a</sup>) sobre pagos relacionados con acometidas de alcantarillas, camino de los Arcos y modificación de la conducción de aguas de este último, pasando a informe de Arquitectura, a propuesta del primero de dichos ediles, una factura sobre otra acometida de alcantarilla, y pidiendo que Intervención lleve a sesión nómina total de lo abonado por confeccionar el Censo de la población.

Terminó la sesión solicitando el señor Giner venga a la próxima un informe de Intervención para ver la cantidad pagada por el seguro de incendios del Matadero.

## HACIENDA

Libramientos puestos al cobro.  
Don Ramón Eced Gómez, 640 pesetas.

Don Emiliano P. Pérez, 2 222 21.

Don Urbano Bielsa, 320.

Dña Matilde Carvajal, 31 574 96.

Dña Josefina Bielsa, 1.203 34.

Don José Aguirre, 4.287 50

Don Ramón Eced Miralles, 620.

Don Juan A. Sabino, 6.114 06.

Don Pablo Tapias, 548 33.

Señor Depositario pagador, 22 000.



## Gran Anís Vencedor

FABRICANTES

## Vicente Soria Pérez

CARIÑENA

## Función teatral

Para dentro de breves días los alumnos de ambos sexos del tercer año del Magisterio preparan en el Teatro Marín una función teatral, para sufragar los gastos del viaje escolar que han de realizar.

Ayer invitados cariñosamente nos fué grato asistir a los ensayos y quedamos maravillados no solo del encanto de las actrices, sino de las excepcionales condiciones que poseen de arte.

Conchita Royo, en «La real gana», hace una «Salus» inimitable, tanto que no pudimos sustraernos a felicitarla entusiastamente; muy bien Conchita, es usted una actriz.

Las señoritas Vizcaino y Sancho, en la obra de Caro «Quiero salir concejal», hacen una verdadera creación, sin que en este juicio haya la menor exageración; es una cosa seria el trabajo de estas chicas.

En «El novio de doña Inés», las señoritas Antonia Rillo y Sarita Vicente están monísimas y su actuación será premiada por el público con grandes ovaciones.

Y de estos juicios que adelantamos el público en su día dirá si nos equivocamos.

## Gumersindo Serrano

PINTOR

Decorados de Escayola

Pintura de coches y rótulos

CALLE DE AINSAS, NÚM. 5

TERUEL

## La Casa del Cristal y Loza



Gran surtido para Fondas, Bares y Cafés. Artículos para regalos. Material eléctrico. Las mejores lamparas eléctricas. Consulten precios para cantidades.

José Ortíz Martín

M. Muñoz, 18. — Teruel

# INFORMACION

## Diputación

En la última sesión acordó lo siguiente:

Aprobar las altas y bajas en el Hospital y Casa de Beneficencia.

La salida definitiva de la Casa de Beneficencia a instancia de su madre de los acogidos Atanasio y Tomás Aguirre y de la acogida de lactancia Alicia Roche.

El ingreso en la Casa de Beneficencia como acogidos en lactancia de los niños Santos Latorre, Agustín Lorente, y Ecequiel Gómez Pérez.

El ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogidos y cuando por turno les corresponda de Pedro García de Alloia, José Cavero de Albarracín, José Blasco de Foz Calanda y de Joaquín Josa de Valdebrores.

El ingreso inmediato como acogido de Luis Lázaro de Pezuel del campo.

Informar al señor gobernador civil, que no procede la disolución de la Mancomunidad existente del Ayuntamiento de Nogueras con el de Santa Cruz de Noguera para sostener un secretario común sin perjuicio del derecho de los Ayuntamientos interesados en promover la disolución previa la formación del oportuno expediente con todos los requisitos que para el caso establezcan los estatutos porque se rige la Mancomunidad referida.

Informar al excelentísimo señor gobernador civil de la Provincia en el sentido de que proceda sean aprobados los estatutos formados por los Ayuntamientos de Villahermosa del Campo, Larzuela y Lechón, constituyendo una Mancomunidad municipal al objeto de tener un secretario común.

Quedar enterada de una comunicación del señor ingeniero jefe de Obras públicas, dando traslado de la dirección general de Caminos vecinales accediendo a lo solicitado por esta Corporación de que sea sustituido el camino vecinal de una longitud de 15 kilómetros denominado del kilómetro 6 de la carretera de Híjar a Escatrón a El Cabezo de la Esculla puesto que no afecta a ningún pueblo comunicados por los siguientes: 3 kilómetros del barrio de Sierra Menera al vecinal de Peracense al camino del barrio de Sierra Menera a la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona, cuya construcción ayudará a mitigar la crisis obrera producida por el cierre de las minas de Ojos Negros; 2 kilómetros de Cella a la carretera de Caudé a El Pobo, por la misma razón; 1 kilómetro de la segunda rampa de Fresneda que sustituirá a un camino municipal existente en malas condiciones; 4 kilómetros del camino del barrio de Peñasroyas a Montalbán que comunicara aquel con el exterior; 3 kilómetros del camino de Ladruñán a Santolea que terminara con la comunicación de aquel pueblo, y 2 kilómetros del de Almochuel a la carretera de Cariñena a Escatrón que es preciso para el pueblo de Vinaceite actualmente sin camino.

Manifestar al Ayuntamiento de Abejuela que se procederá al replan-

Enviando vuestras cobiertas a

## Recauchutados PELAYO

las hareis hacer rodar miles de kilómetros con un ahorro considerable.

Se renuevan y reparan toda clase de cobiertas. Vulcanización de cámaras. Procedimientos modernos con obreros especializados.

Para consultas dirigirse al Representante en Teruel  
**LUCIANO BESECÓS. -- Muñoz Degraín 28-1.º Dcha.**

teo del camino que les interesa tan pronto como se acuerde la construcción del camino de los Cerezos hacia la mencionada localidad.

Facilitar al Ayuntamiento de Tortajada una bomba para agotamiento de un pozo tan pronto como sea posible, teniendo en cuenta necesidades de la sección de Vías y obras.

Aprobar la distribución de fondos del mes de mayo.

Aprobar las cuentas de material del Tribunal Contencioso y de las secciones Provincial de Administración local y Vías y obras.

Aprobar diversos padrones y cuentas de cédulas personales.

Idem diversas facturas referentes a las comidas extraordinarias servidas el 14 de abril por cuenta de esta Diputación en el Comedor de Caridad, Asilo de ancianos y Cárcel.

Autorizar al delegado de la Casa provincial de Beneficencia para que ordene la adquisición de diversos artículos y ejecución de obras en aquel establecimiento.

Aprobar una factura de don Isidro Barea por suministro de plantones de chopo a varios Ayuntamientos de la provincia.

Y aprobar la cuenta de los gastos ocasionados durante el mes de marzo en la construcción del camino de Alcalá de la Selva a la carretera de Mases de Albetosa Aliaga.

Y celebrar sesión los días 10, 19 y 31 del próximo mes de mayo y hora de las 22:30.

El señor presidente de la Diputación provincial ha señalado para el lunes próximo día 9 del actual, los siguientes pagos de caminos vecinales:

Al Ayuntamiento de Villar del Salz, cuyo apoderado es don Narciso Lajarín, la cantidad de 15.302'81 pesetas, importe de la certificación número 7 del camino vecinal número 402 de barrio de Sierra Menera al camino de Peracense.

Al Ayuntamiento de Escorihuela, cuyo apoderado es don Narciso Lajarín, la cantidad de 17.449'54 pesetas, importe de la certificación número 15 del camino vecinal número 327 de Alfambra al de Ababuj al Pobo por Escorihuela.

Al Ayuntamiento de Valdeconejos, cuyo apoderado es don Vicente Medá, la cantidad de 15.557'95 pesetas, importe de la certificación nú-

mero 1 del camino vecinal número 608 de Valdeconejos a la carretera de Cuevas de Almudéa a Montalbán.

Al Ayuntamiento de Griegos, cuyo apoderado es don Nicolás Monterde, la cantidad de 20.348'75 pesetas, importe de la certificación número 10 del camino vecinal número 367 de la carretera de Caudé a El Pobo a Griegos.

Al Ayuntamiento de Moscardón, la cantidad de 12.542'55 pesetas, importe de la certificación número 4 del camino vecinal número 618 de la carretera de Cañete a Albarracín a Moscardón.

Al Ayuntamiento de Cabra de Mora, cuyo apoderado es don Angel Bayo, la cantidad de 47.494'35 pesetas, importe de la certificación número 4 del camino vecinal número 639 de El Castellar a Mora de Rubielos.

Al Ayuntamiento de Cella, cuyo apoderado es don Francisco Lorenzo, la cantidad de 19.485'26 pesetas, importe de la certificación número 5 del camino vecinal número 640 de Monterde a Cella.

Teruel 2 de mayo de 1932.

## Ama joven

de 24 años. se ofrece. Para tratar dirigirse a Gabriel Báguena, barrio de San Antonio, VILLASTAR (Teruel).

## MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

### NACIMIENTOS

María Sánchez Vicente, hija de Lucas y Carmen.

Pilar Espílez Perez, hija de Pedro y María.

Primitiva Remón Esteban, hija de Doroteo y Primitiva.

### MATRIMONIOS

Domingo Valero Romero, de 40 años, soltero, con Carmen Catalán Garzarán, de 33 años, soltera.

### DEFUNCIONES

Mannela Fernández González, de 66 años, a consecuencia de miocarditis crónica.

Amparo Salas Tarín, de 6 meses, a consecuencia de gastro enteritis.

## Vida de relación

### Viajeros

Saludamos a nuestro distinguido amigo don Juan Antonio Alonso, maestro nacional, que marcha al pueblo de Villel, para efectuar el ejercicio de prácticas, correspondientes a las oposiciones del Magisterio que tan notablemente viene realizando.

Regresó de Madrid, don Ramón Segura, presidente de la excelentísima Diputación provincial.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Joaquín Gil, alcalde de Sarrion, de la misma población, a doña Josefa Alcalá, maestra nacional.

Nos visitó don Eloy Torres, juez municipal de La Puebla de Valverde.

Se halla entre nosotros nuestro brillante colaborador don Víctor Ros Monzón.

Han regresado de Valencia, los padres y hermanos políticos de nuestro querido amigo y correligionario don Macario Crespo.

## Proclamación de candidatos

Ayer, a las doce de la mañana, en el salón de actos públicos de las Casas Consistoriales, tuvo lugar la proclamación de candidatos que han de presentarse a las elecciones municipales que se celebrarán en esta ciudad el día 8 del mes en curso.

Las vacantes a cubrir son seis, distribuidas en los siguientes distritos:

Diputación, 3.

Bretón, 1.

Arrabales, 2.

Se han presentado los siguientes candidatos que hacen un total de 13:

### DISTRITO DE DIPUTACION

José Millán, (Socialista).

Pedro Civera, (Idem).

Luis Alonso, (Derechas).

Regolio Herrero, (Idem).

Juan Pastor, (Republicano Radical).

Manuel Sáez, (idem ídem).

### DISTRITO DE BRETON

Santiago Estévez, (Socialista).

Nicolás Gómez, (Derechas).

José María Rivera, (Republicano Radical).

### DISTRITO DE ARRABALES

Simón Marín, (Socialista).

Benito Madrigal, (idem).

Teófilo Martín, (Derechas).

Domingo Abril, (Republicano Radical).

Al indicado acto de proclamación de candidatos, asistió bastante público. El mismo se celebró bajo la presidencia del Concejal de este excelentísimo Ayuntamiento don César M. Arredondo.

# GENERAL

## Vida provincial

De regreso de Madrid, el digno presidente de la excelentísima Diputación, don Ramón Segura, nos recibe como siempre y nos participa en amable charla sus impresiones de su reciente viaje.

Asistió al Consejo del Banco de Crédito local, y gestionó diversos asuntos de interés para nuestra provincia.

### VISITAS

El señor Segura ha recibido las siguientes visitas:

A una comisión de Villalba Baja que vienen a gestionar la construcción del Pantano de los Alcamines, que se estudia en la Sección de Vías y Obras de esta Diputación.

Comisión de Rubiales, interesado una variación en el camino vecinal del Campillo, Rubiales, Tormón Jabaloyas, Albras y Veguillas.

Al secretario de Monroyo.

## Lo que cuenta el profesor de vuelos

### VUELOS SIN MOTOR

El día 17 acaeció un accidente de aviación en vuelo remolcado al prestigioso aviador don José Luis Albarrán que el día 1.º de junio ha de visitarnos.

He aquí su impresión.

«Ciertamente ha sido milagroso el salir ileso; pues tan inopinadamente ocurrió que, ni tiempo tuve de intentar utilizar el paracaídas. Por las revistas profesionales se enterarán detalladamente del accidente, por ahora solo les diré que no puede atribuirse a A. S. M. puesto que fue causado por la pérdida de velocidad del avión remolcador que pilotaba mi infortunado y buen amigo y compañero Herrero que en su caída arrastró violentamente a mi velero, sin que me diera tiempo más que a intentar desamarrar el cable de remolque en cuyo momento sentí crujir mi «Professor» y me vi lanzado por el espacio con el velero hecho astillas. Providencialmente, de la violencia con que fui lanzado, se rompió mi cinturón de sujeción al aparato (que hemos podido comprobar quedó abrochado esta roto por un costado) así como por las mismas causas se desplegó el paracaídas sin que yo intentara hacerlo pues no me dió tiempo para ello. Después del momento de violencia con que fui arrastrado solo puedo precisar que me encontré colgado de las piernas por el paracaídas porque dado lo angosto de la carlinga se me bajaron los tirantes del paracaídas quedando sólo con el cinturón y las perneras. Reaccioné inmediatamente y trepé por las cuerdas poniéndome verticalmente para no caer de cabeza en

Aproveche V. todas sus cluecas

## HUEVOS

para Incubar de raza Leghorn, seleccionada, la raza de gallina mas ponedora

Docena 10 ptas.

CARLOS GUADARRAMA

Cuesta de la Cera, (TERUEL).

Teléfono, 85-B

cuyo momento toque el suelo sin novedad.

El infatigado compañero ignoró como no desamarró con su automático y porque razones no emoleó el paracaídas. Esto me hace suponer no se dió cuenta del peligro o si lo apreció confió en sacar el avión de la barrena antes de llegar al suelo.

En rasgos generales este es el accidente que he tenido que sufrir y lamento por mil razones, a más del dolor de haber perdido a un buen amigo y que voluntariamente y con gran afán cooperaba en estos vuelos remolcados.

Era el séptimo vuelo que realizábamos en uno de los cuales tomé 1.250 metros de altura y permanecí en el aire bajo un cúmulo más de una hora sobre Burajas habiendo soltado amarras a 700 metros.

Tanta confianza como tengo en la no posibilidad de accidentes en vuelos sin motor no me permitió pensar en el guión de enlace entre la aviación con y sin motor, como hemos de considerar los vuelos remolcados.

El sistema y procedimiento estaban aprobados por una comisión técnica cuando presenté el proyecto ideado y ejecutado por mí. Las pruebas fueron a satisfacción de todos, así como en los vuelos sucesivos demostramos las posibilidades de estos plenamente incluso en peores condiciones meteorológicas que las del día del accidente. — José Luis Albarrán.

## Aun no se ha logrado un acuerdo con los trabajadores andaluces

Madrid.—El subsecretario de Gobernación señor Esplá comunicó extensamente con el ministro señor Casares.

Manifestó luego a los periodistas que según le decía el ministro habíase prolongado hasta la madrugada la reunión de técnicos agrarios sin llegar a un acuerdo.

Suponía el señor Esplá que pronto obtendría resultado definitivo.

También dijo que no se concedería autorización para las proyectadas manifestaciones comunistas,

## Una nota de Guerra del Río

### LOS RADICALES Y SU OPOSICION AL PROYECTO DE CREACION DE DELEGACIONES PROVINCIALES DEL TRABAJO

El diputado radical señor Guerra del Río dictó ayer en el Congreso a los periodistas la siguiente nota:

«Se han alarmado excesivamente, a nuestro entender, por nuestra oposición al proyecto de delegaciones provinciales de Trabajo.

Acostumbrados a la colaboración de la minoría radical en los proyectos de los Gobiernos de la República, desde que hemos iniciado una oposición más viva, pretenden algunos atribuir la a ocultas miras.

Nos interesa hacer constar que nuestra actitud estaba perfectamente justificada ya ante la redacción primitiva de los artículos primero y segundo del dictamen. Lo demuestra sin necesidad de otra argumentación, la fundamental modificación que han sufrido esos artículos, cuando a nuestra petición suprimieron la capital independencia gubernativa de los delegados, que era el punto cardinal defendido por el ministro de Trabajo.

Es cierto que no hemos podido vencer por completo la resistencia socialista, sin lograr una categórica declaración de que tales funcionarios hayan de quedar supeditados en sus funciones al criterio de los gobernadores civiles, representantes generales de la política del Gobierno pero hemos conseguido que estos artículos fundamentales de la ley queden redactados en forma que permitirá a los futuros gobernantes netamente republicanos, una actuación conforme con nuestro programa.

De haber prosperado la primitiva redacción, resultarían los gobernadores arrastrados a conflictos desconocidos para ellos provocados a sus espaldas y sin solución. El peligro hubiera sido mayor si se tiene en cuenta que los delegados, lógicamente, tendrían a su lado a los obreros socialistas en contra de los gobernadores civiles republicanos y sin más fuerza que la Gaardiz.

Vencidos estos escollos, seguiremos discutiendo el dictamen firmes en el propósito de mejorarlo, sobre todo en lo que se refiere al nombramiento de funcionarios y al respeto a los derechos anteriores legítimamente contraídos; pero sin obstruc-

ción viejo estilo de obstáculos escondidos, que jamás inspiró la conducta parlamentaria de la minoría republicana radical.

Contra lo que se sospecha por algunos, creemos haber determinado en este caso, con más claridad que nunca, la eficacia de una oposición reglamentaria republicana y sus ventajas para el régimen.

## Un acto del partido Liberal Democrático DON MELQUIADES ALVAREZ AFIRMA QUE LA CONSTITUCION SERA REVISADA

Mora de Toledo.—Hoy ha celebrado un acto el partido liberal democrático en el teatro Principal, asistiendo más de 2 000 personas.

Pronunciaron discursos en tonos francamente derechista el señor Casanueva, la señorita Pérez de Toledo y los señores Martín de Reus y Azpitia.

Don Melquiades Alvarez pronunció un elocuente discurso.

Dijo que los reformistas presentan los mismos blasones que en tiempo de la Monarquía.

Propugnó por la política de ideales y de armonía ciudadana.

Manifestó que su partido se asienta en lo tradicional y sobre todo en el orden jurídico.

La Constitución dijo que era un error, pues se trata de un plagio de Constituciones extranjeras. Añadió que era contraria a los sentimientos de España y aseguró que será revisada.

Cree que las Cortes, una vez votada la Constitución, debieron disolverse.

Respecto del Estatuto de Cataluña manifestó que dividirá a España en pequeños estados.

Y terminó diciendo que la reforma agraria será la ruina de la nación.

## Cambio de nombre

Madrid.—El partido de Acción Nacional ha celebrado una asamblea acordando denominarse en lo sucesivo Acción Popular, manteniendo íntegramente el programa del partido.

## El 1.º de mayo en Teruel

Ayer se celebró la fiesta del Trabajo dentro del mayor orden y entusiasmo.

En el teatro María se llevó a cabo el mitin socialista en el que tomaron parte distintos oradores. El amplio teatro estaba concurridísimo.

También en el Parisiana dieron el acto los elementos sindicalistas señores Chueca, Ascaso, Abril y Soriano, de la C. N. T., en conmemoración del día del trabajo. El salón estaba completamente lleno de público y todavía los pasillos y puertas de acceso al salón se veían abarrotadas de elemento trabajador.

Los oradores de ambos actos estuvieron elocuentes y por ello justamente se les tributó cerradas ovaciones.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Rondade Víctor Pruneda, núm. 111. Teléfono 111

## Gestiones políticas entre los partidos al Servicio de la República y el Republicano Radical

Reunidos en Junta extraordinaria los miembros de la Agrupación local de esta Asociación, con objeto de conocer la proposición que se hizo, en el día de ayer y por medio de los señores Travera y Ferruca, en representación del partido Radical, al diputado por nuestra Agrupación, para una posible colaboración de dichos partidos políticos en las próximas elecciones municipales de esta capital, y con el fin de matener en vigor y practicar el primordial postulado que sustenta este grupo político de laborar con desinterés por la República y lograr la concordia de todos los republicanos, han acordado por unanimidad lo siguiente:

1.º Agradecer y aceptar en principio la colaboración propuesta por el partido Radical, para dicho fin.

2.º Ampliar esta colaboración hasta lograr, si es posible, una conjunción republicano-socialista análoga a la realizada el 12 de abril de 1931, ya que subsisten los mismos motivos que en aquella memorable fecha la hicieron necesaria.

3.º Esta Agrupación consecuente siempre con el lema antes citado, vería con gusto que esta colaboración, tan bien lograda en las últimas elecciones municipales de esta capital, pudiera ser el punto de partida para una mayor y definitiva cordialidad de todas las fuerzas políticas, genuinamente republicanas, de Teruel y necesita saber, para resolver en definitiva y dar contestación categórica, los propósitos concretos del partido Radical de esta ciudad, en relación con el número de candidatos y personas que se proponen para dichos puestos por el citado partido Radical.

4.º Igualmente se ruega la pronta contestación a la presente nota, a fin de continuar las gestiones que fuesen oportunas y resolver en definitiva.

Lo que en cumplimiento de tales acuerdos, nos complacemos en comunicar a usted saludándole muy atentamente.

Teruel 25 de abril de 1932.—El secretario, *Marcelo Uriel*.—V.º B.º: El presidente accidental, *Antonio González Arnau*.

Señor presidente del Centro Republicano Radical de Teruel.

El presidente de la ponencia del partido Republicano Radical, nombrada por la Asamblea Local del partido, para que aquella lleve a cabo la tramitación de los trabajos electorales en las próximas elecciones municipales parciales de esta capital, a la vez de tener la satisfacción de acusar recibo a su atento escrito fecha de ayer, tiene el gusto de participar a ese partido, que la referida ponencia

ha adoptado los siguientes acuerdos.

1.º Agradecer a ustedes en lo que vale, la deferencia que han tenido con nosotros al aceptar en principio nuestro ofrecimiento, y prestar además al mismo tiempo su máxima atención.

2.º No aceptar la colaboración de todas las fuerzas Republicanas-Socialistas de la Capital, por los motivos siguientes:

a) — Por considerar que las próximas elecciones municipales, no tienen los idénticos fines que poseían las celebradas el 12 de abril del año pasado.

b) — Por entender que la rotura de la conjunción Republicana-Socialista, como fruto de las pasadas elecciones a diputados a Cortes, ha sido de una forma tal, que existe casi la imposibilidad de que la misma pueda reorganizarse y desenvolverse con la misma normalidad y armonía que en un principio rigió.

c) — Por apreciar y acatar el acuerdo de la Asamblea del partido Republicano Radical de fecha 24 de los corrientes, en el que se rehúsa la coalición total de las fuerzas Republicanas Socialistas de esta capital para este caso concreto, ya que es únicamente al partido Al Servicio de la República a quien se le hace el ofrecimiento para la unión con el partido Radical.

3.º Caso de llegar a un acuerdo con el Servicio de la República, figuraría dicho partido en la candidatura que presentara el partido Radical.

4.º Rogar a ese partido político la más rápida contestación a fin de no retrasar los trabajos electorales que lesionaría los derechos, tanto de ese partido como el del que tengo el honor de presidir.

Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos consiguientes. Salud y República.

Teruel a 26 de abril de 1932.—El presidente de la ponencia. Señor presidente de la agrupación Al Servicio de la República.—Sección de Teruel.

La sección local de esta Agrupación en su sesión del día de la fecha, habida para entender en la respuesta dada por el presidente de la ponencia del Partido Republicano Radical a nuestra nota de ayer, acordó por unanimidad:

1.º Persistir en la conveniencia de una amplia conjunción republicano-socialista en las próximas elecciones municipales de esta capital.

2.º Lamentar la resolución del Partido Radical de no aceptar dicho punto de vista.

3.º Apoyar cuanto signifique

unión y concordia de los partidos genuinamente republicanos.

Lo que en cumplimiento de lo acordado, tengo el honor de comunicar a usted, saludándole muy atentamente.

Teruel 26 de abril de 1932.—El secretario, *Marcelo Uriel*.—V.º B.º: El presidente accidental, *Antonio González Arnau*.

Señor presidente de la ponencia electoral del Partido Republicano Radical.—Ciudad.

Teruel 28 de abril de 1932.

Señor don José Borrajo Esquíu.

Querido compañero y amigo: Conviene esta Agrupación de la imposibilidad de llegar a realizar la formación de la conjunción republicano-socialista, tan solo para las próximas elecciones municipales, tema con el que volvimos a insistir ayer tarde en la conversación que con usted sostuvimos; renunciamos definitivamente a nuestros propósitos, y relevamos por ello a usted del compromiso contraído de dar cuenta de nuestras gestiones a la Asamblea Radical de su digna presidencia.

Saludanle afectuosamente sus compañeros y amigos

*J. Pardo Gayoso.—Zeilo Nebot.*

### BROCHE FINAL

El partido Radical, cumpliendo sus postulados genuinamente republicanos, inició las gestiones que ya quedan ampliamente expuestas en los escritos que anteceden, y ve con dolor el que un grupo de republicanos que se llaman Al Servicio de la República, entiendan que sus actos deben ser *Al Servicio del Socialismo*, ¿tienen razón ellos?, ¿la tenemos nosotros?...

Ante todo conste que fuimos nosotros los iniciadores de la colaboración, y que lamentamos no alcanzar nuestro objetivo. No por ser más, sino por ver unidos a cuantos llevamos el nombre de republicano y hacemos honor a él, pensando en que dicho nombre también nos honra.

Con esta frase de cierto colorido banal, se justifican casi siempre, todas las riñas entre dos individuos que se pelean.

A veces la «cuestión de faldas» no se entabla entre individuos solamente, sino entre pueblos, Estados, religiones, sectas...

Ninguna persona regularmente instruida en Historia, desconoce que todas las grandes guerras han sido en su mayoría por una bella mujer.

Tampoco ignora nadie, lo que goza cualquier mujer cuando sabe que por ella se pelean dos hombres.

¡Infelices pacifistas de Ginebra!

Habéis estado, estais y estaréis siempre perdiendo inútilmente el tiempo; pues mientras haye en la mundo un duro, una mujer y dos hombres, habrá guerra entre estos.

¡No hay que dudar!

Rebeliones, cismas, dictaduras, revoluciones... ¡todo mas o menos directamente!... «Cuestión de faldas».

ROTKIV.

Agencia Consignataria

LEON  
MARQUES

Transportes por tracción mecánica

Plaza de Carlos Cstel, 39  
TERUEL

## SE NECESITA

familia labradora para atender huertos  
y secanos en masada próxima  
a esta capital

En esta Redacción darán razón